

Encuentra a su hija teniendo relaciones sexuales y golpea al novio a martillazos

El Ciudadano · 1 de octubre de 2017

Un violento padre musulmán la sacó barata en la corte luego de agredir brutalmente a su hija y al novio, después de que los encontró teniendo relaciones sexuales.

Un estricto padre musulmán perdió la cabeza cuando encontró a su hija teniendo relaciones sexuales en su habitación. Al novio, lo sacó a martillazos de la casa y luego golpeó brutalmente a la chica de 17 años.

Todo ocurrió cuando la joven invitó a su novio -en ausencia de sus padres- a su casa. Lo que la chica no imaginó jamás era que sus padres volvieron mucho antes. Como sus papás no sabían que tenía novio, lo escondió en un clóset y esperó a que sus padres se durmieran.

Pero los chicos se pusieron “amorosos” y pasaron la noche juntos.

(Imagen: Cavendish Press (Manchester) Ltd)

A eso de las 5 de la madrugada, Soruth Ali, de 42 años, escuchó ruidos en el dormitorio de su hija y se levantó de la cama para ver qué estaba ocurriendo. Pero, por el tipo de ruidos, ya se había imaginado el cuadro.

Cuando entró en la habitación (martillo en mano) comenzó a golpear al novio mientras le gritaba que saliera de su propiedad.

Una vez que el chico estuvo lejos de su propiedad ubicada en Leigh, Greater Manchester, volvió a entrar a casa para arremeter contra su hija.

Le dio golpes de puño y patadas en la cabeza. Luego, la sacó de su habitación arrastrándola de la cabellera. Fue tanto el terror que ella sintió, que se orinó encima.

Luego, la chica se escapó y quedó bajo protección policial en un domicilio secreto para mantenerla fuera del alcance del padre mientras duraba la investigación.

En una declaración policial la chica señaló que su padre era muy religioso y que la obligaba a estar frente a él llevando un velo islámico encima.

Además dijo que se vio obligada a llevar “dos vidas”. Una, mientras se encontraba en la casa de su familia, mientras que cuando salía, se quitaba el velo para ser una chica normal.

Según informa [The Mirror](#), este padre fue puesto en libertad provisional a pesar de que mostró una **completa falta remordimiento y de empatía con su hija**. Además, indicaron que el hombre no mostró “ningún arrepentimiento”.

Además se indicó que “Está claro en su informe de libertad condicional que ha hecho intentos de minimizar y justificar los delitos”.

Producto de la agresión, el novio de la joven resultó con un corte en la cabeza y requirió de engrapado. La chica, por su parte, quedó con moretones en su cara y cabeza.

En la audiencia del caso, ocurrida en el Tribunal de la Corona de Bolton, él padre admitió el asalto en el que causó daño físico real y fue encarcelado por 14 meses.

Agresor de menores y violador

Bolton Crown Court, donde Ali fue sentenciado a 14 meses de prisión

Este padre, que se manifiesta como un sujeto de gran religiosidad y que se desempeñaba como chef, no es de moral incuestionable, sino un sujeto altamente peligroso.

En el tribunal apareció que tenía una condena previa por **violación** desde 1995, por la que debió cumplir siete años de cárcel desde 2003, **luego de que atacó a una niña de 15 años cuando estaba en uniforme escolar.**

En la mitigación, su abogada, Isobel Thomas, dijo que Ali es poseedor de un restaurante que tiene cinco empleados, donde él trabaja como cocinero principal y que tuvo que permanecer cerrado mientras que lo mantuvieron bajo custodia.

Agregó: “Él ha admitido sus acciones y acepta plenamente las declaraciones de su familia ya que sus palabras ‘no mienten’ . Él no está tratando de minimizar sus acciones. Se dijo que carece de remordimiento por sus víctimas y de empatía por su

hija, pero me dice que este no es el caso, **sólo tiene dificultades para mostrar con eficacia sus emociones.**”

“Él sabe el efecto que esto ha tenido en su hija y también en su familia, y él lo siente por su comportamiento. Además dijo que él está faltando a su familia y desea abrir su corazón y demostrarles cuánto los extraña.”

“Su ira se produjo al ver a su hija teniendo sexo con alguien que él nunca había conocido. El acusado sabe que no es una excusa o justificación para que se comporte de la manera que lo hizo.”

El juez a cargo del caso le hizo notar a Ali lo increíblemente afortunado que había sido al golpear al chico con un martillo y que él no resultara con lesiones más graves o con resultado de muerte, ya que la sentencia hubiera sido completamente distinta.

Sobre las agresiones a su hija, el juez le dijo que había cometido un grave delito ya que la chica debería sentir que su hogar es un lugar seguro y que sus padres deben ser sus protectores.

Como sentencia final, el juez le prohibió al hombre acercarse a su hija por un período de 3 años con una orden de alejamiento.

[Vía MundoTKM](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)